



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, con carácter provisional, en sesión De 21 de mayo de 2018, la Cuenta General del Ayuntamiento del año 2017, ésta se encuentra expuesta al público, pudiendo los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la LRHL, aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

1.- Exposición de la Cuenta General:

a) Plazo: Quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

b) Lugar: Intervención municipal.

2.- Presentación de reclamaciones, reparos u observaciones:

a) Interesados: Los contemplados en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Plazo: Quince días hábiles y ocho más desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincial de Toledo.

c) Lugar: Registro general del Ayuntamiento u otros registros relacionados en el artículo 38 de la citada Ley 30/1992.

Talavera de la Reina 21 de mayo de 2018.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

Nº. I.-2770